

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de coronel, con antigüedad de 12 de julio de 1942, en vacante producida por el retiro del coronel de la escala activa del Arma de Infantería D. Joaquín Marín Garrido, al teniente coronel de dicha escala y Arma D. José Aranaz Conrado, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 8, confirmandosele en su actual destino. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 12 de julio de 1942, en vacante producida por el ascenso del teniente coronel de la escala activa del Arma de Infantería D. José Aranaz Conrado, al comandante de dicha escala y Arma D. Arturo Dalías Charte, con destino en el Regimiento de Carros de Combate núm. 2, quedando en la situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar. Esta vacante corresponde al turno de amonización.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por segunda vez, según orden de 11 de octubre último (D. O. núm. 231), para cubrir una vacante de capitán de Infantería profesor del primer Grupo, existente en la Academia Militar de Transformación de Infantería de Guadalajara, he designado para ocuparla al de dicho empleo, D. Enrique del Pino Juanena, actualmente destinado en la misma como profesor del tercer Grupo.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de julio de 1942, el capitán de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Francisco Pacheco Silva, con destino de secretario de Causas en la segunda Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de julio de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de julio de 1942, el capitán de la escala activa del Arma de Infantería D. Carmelo Martín Ruiz, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de julio de 1942, el capitán de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Antonio Martín Alba, con destino de juez de Causas en la segunda Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de julio de 1942, el teniente efectivo (capitán provisional) de la escala activa del Arma de Infantería don Manuel Vázquez Chacón, con destino en la Caja de Recluta núm. 11, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1942.

VARELA

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército, el capitán provisional de Infantería D. José Fernández Solís, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Causa baja en el Ejército por inutilidad física, con arreglo a lo dis-

puesto en las instrucciones, aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), el teniente legionario D. José Fando Funes, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Por haber pasado a formar parte de las escalas iniciales de complemento del Ejército del Aire, causan baja en el de Tierra, los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento D. José María Maguregui y Díaz de Mendivil.

Otro, D. Luis Torvado Franco. Alférez provisional D. Ciriaco Romero Sobreviela.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Visto el fallo del Tribunal de Honor constituido el día 26 de mayo último en la Plaza de Oviedo, para juzgar la conducta del teniente provisional de Infantería D. Rafael Marrero Santacruz, y observados los trámites legales, causa baja en el Ejército como tal oficial, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Causan baja en el Ejército con arreglo a los preceptos de la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación con el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, por hallarse en ignorado paradero, los alféreces de complemento de Infantería don Luis Apráiz González de Betolaza y D. José Ortiz de Nada Guinea, sin perjuicio del resultado de los procedimientos a que pudieran hallarse sometidos.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército, el alférez de Infantería don José Hernández Noelle, debiendo ha-

cérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Causa baja en el Ejército, con arreglo a los preceptos de la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación con el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, por hallarse en ignorado paradero, el alférez provisional de Infantería D. Eusebio Gertrudis Martínez, sin perjuicio del resultado de los procedimientos a que pudiera hallarse sometido.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Causa baja en el Ejército con arreglo a los preceptos de la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación con el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, por hallarse en ignorado paradero, el alférez provisional de Infantería D. José María Bilbao de Belandía, sin perjuicio del resultado de los procedimientos a que pudiera hallarse sometido.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Causa baja en el Ejército, con arreglo a los preceptos de la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación con el párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, por hallarse en ignorado paradero, el alférez provisional de Infantería D. Radigundo González Bermejo, sin perjuicio del resultado de los procedimientos a que pudiera hallarse sometido.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Apellidos y naturaleza

Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería D. Julián Mozo Barroso, en súplica de rectificación en su primer apellido por el de Mozas y del pueblo de su nacimiento, por figurar ambos datos equivocados en su hoja de servicios, y comprobado documentalmente el de-

recho que le asiste, se dispone, de conformidad con la real orden de 25 de septiembre de 1878, que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Julián Mozas Barroso, nacido en la ciudad de Santos, estado de San Paulo, de los Estados Unidos de El Brasil, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Nombres y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería D. Abel Martín Asensio, en súplica de rectificación de su segundo apellido por el de Acenso, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la real orden de 25 de septiembre de 1878, que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Abel Martín Acenso, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Vista la instancia promovida por el teniente provisional de Infantería don Fernando Becher Seiter, en súplica de rectificación de sus apellidos por los de Monguio Becher, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la real orden de 25 de septiembre de 1878, que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Fernando Monguio Becher, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

CABALLERÍA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 16 de junio último (D. O. núm. 135) para cubrir una vacante de teniente, existente en el tercer Depósito de Sementales, he designado para la misma al de dicho empleo del Arma de Caballería don Mariano Sánchez Sánchez, agregado al mencionado Depósito.

Madrid, 11 de julio de 1942.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden de 27 de mayo último (D. O. núm. 118) para cubrir una vacante de teniente, existente en el tercer Depósito de Sementales (Sección Valencia), he designado para la misma al de dicho empleo del Arma de Caballería D. David Serna Antón, con destino en el Regimiento mixto de Caballería núm. 13.

Madrid, 8 de julio de 1942.

VARELA

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 25 de mayo de 1938 (*Boletín Oficial* núm. 383), causa baja en el Ejército como tal oficial, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento, el teniente provisional de Caballería D. Vicente Manjón Becerra.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo, como accesoria, la separación del servicio, causa baja en el Ejército el alférez de Caballería D. Miguel López González, procedente de zona liberada, y que se hallaba en situación de procesado en la primera Región Militar, haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, mediante la propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

ARTILLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes, a cubrir por jefes y oficiales de Artillería, en las Unidades del Arma que a continuación se relacionan.

Tendrán obligación precisa de formular papeleta de petición de destino de la clase que les corresponda, si se encuentran en condiciones legales para solicitarlo y no lo tuvieron asignado por este Ministerio, los jefes y oficiales reingresados en la escala activa que hayan sido escalafonados en plazo hábil para solicitar destino y los capitanes y subalternos de las escalas de complemento y provisional.

El plazo para la admisión de papeletas será de diez días, a contar de la fecha de la publicación de la presente orden, aumentándose en cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y territorio de Africa, pudiendo adelantar telegráficamente el contenido de las mismas.

Regimiento núm. 1.—Una de teniente coronel, dos de comandante y cuatro de subalumno.

Regimiento núm. 2.—Dos de teniente coronel y una de comandante.

Regimiento núm. 3.—Dos de teniente coronel, una de comandante, cinco de capitán y veinte de subalumno.

Regimiento núm. 4.—Una de comandante y tres de subalumno.

Regimiento núm. 5.—Cuatro de capitán y tres de subalumno.

Regimiento núm. 6.—Seis de comandante, nueve de capitán y veintitrés de subalumno.

Regimiento núm. 7.—Una de teniente coronel y tres de comandante.

Regimiento núm. 8.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Regimiento núm. 11.—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

Regimiento núm. 14.—Una de comandante.

Regimiento núm. 15.—Dos de teniente coronel, una de comandante y quince de subalumno.

Regimiento núm. 16.—Una de capitán.

Regimiento núm. 17.—Dos de capitán y tres de subalumno.

Regimiento núm. 18.—Dos de teniente coronel, cuatro de capitán y treinta de subalumno.

Regimiento núm. 19.—Una de teniente coronel, tres de comandante y nueve de subalumno.

Regimiento núm. 20.—Una de teniente coronel, tres de comandante, una de capitán y diez de subalumno.

Regimiento núm. 21.—Una de teniente coronel, dos de comandante, diez de capitán y nueve de subalumno.

Regimiento núm. 23.—Una de teniente coronel, dos de comandante, dos de capitán y catorce de subalumno.

Regimiento núm. 25.—Una de comandante.

Regimiento núm. 27.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Regimiento núm. 29.—Una de comandante.

Regimiento núm. 30.—Una de subalumno.

Regimiento núm. 31.—Una de teniente coronel.

Regimiento núm. 32.—Dos de teniente coronel, dos de comandante, tres de capitán y doce de subalumno.

Regimiento núm. 33.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Regimiento núm. 34.—Dos de teniente coronel, tres de comandante, dos de capitán y siete de subalumno.

Regimiento núm. 35.—Una de comandante.

Regimiento núm. 42.—Una de capitán.

Regimiento núm. 43.—Cuatro de capitán.

Regimiento núm. 44.—Dos de capitán y cuatro de subalumno.

Regimiento núm. 45.—Dos de teniente coronel, dos de capitán y cinco de subalumno.

Regimiento núm. 47.—Dos de comandante y cuatro de subalumno.

Regimiento núm. 49.—Dos de comandante y una de capitán.

Regimiento núm. 50.—Una de comandante.

Regimiento núm. 61.—Una de capitán y cuatro de subalumno.

Regimiento núm. 62.—Dos de capitán y cinco de subalumno.

Regimiento núm. 63.—Una de capitán.

Regimiento núm. 64.—Una de teniente coronel, dos de comandante, cinco de capitán y una de subalumno.

Regimiento núm. 71.—Una de comandante y dos de subalumno.

Regimiento núm. 72.—Una de teniente coronel y cinco de subalumno.

Regimiento núm. 73.—Cinco de subalumno.

Regimiento núm. 74.—Cinco de subalumno.

Regimiento núm. 75:

Plana Mayor y primer grupo.—Tres de subalumno.

Segundo grupo.—Una de capitán y tres de subalumno.

Tercer grupo.—Una de subalumno.

Agrupación de Artillería de costa de las Rías Bajas.—Una de capitán.

Grupo de Artillería de costa del Cantábrico.—Tres de subalumno.

Grupo de Artillería de costa de Cataluña.—Tres de subalumno.

Grupo de Artillería de costa de Melilla.—Una de capitán.

Grupo independiente de Artillería antiaérea de Baleares.—Tres de subalumno.

Grupo independiente de Artillería antiaérea de Canarias.—Tres de subalumno.

Vacantes de nueva creación por aumento de plantilla

Regimiento núm. 1.—Trece de subalumno.

Regimiento núm. 3.—Dos de capitán y dos de subalumno.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Destinos

Como resultado del segundo concurso anunciado por orden de 18 de abril último (D. O. núm. 90), para cubrir una vacante de comandante profesor del primer Grupo existente en la Academia Militar de Transformación de Artillería, he designado al de dicho empleo D. Fernando Ponte Conde, del Regimiento núm. 29, el cual deberá efectuar su incorporación al citado Centro con urgencia.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Desistió el segundo concurso anunciado por orden de 11 de mayo último (D. O. núm. 107), para cubrir una vacante de capitán profesor del quinto Grupo (Topografía y Tiro) existente en la Academia Militar de Transformación de Artillería y en armonía con lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) y apartado primero de la orden de 18 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 212), he designado para ocuparla, con carácter forzoso, en comisión, al de dicho empleo D. Rafael Fernández de Bobadilla, del Regimiento núm. 18, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden de 16 de mayo último (D. O. núm. 110), para cubrir dos vacantes de capitán de Artillería (en comisión) existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma (Sección Campaña), he designado para ocupar una de ellas al de dicho empleo don José Tafur Ruiz, del Laboratorio, Centro Electrotécnico y Taller de Precisión (Madrid).

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

INGENIEROS**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por orden de fecha 2 de junio último (D. O. núm. 124) para cubrir vacantes de subalterno, existentes en la compañía de Motocicletas afecta al Regimiento de Automóviles de la Reserva General, he designado para ocupar una de ellas al capitán de Ingenieros D. Heliodoro Sánchez Aceña, disponible forzoso en la primera Región.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

INTENDENCIA**Mandos**

He designado para el mando del Grupo de Tropas de Intendencia número 4 al teniente coronel de Intendencia D. Adolfo Maestre Navarro, cesando en el cargo de director del Parque de Intendencia de Melilla.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Concursos

Como consecuencia del anuncio de vacantes de destino, publicado por orden de 6 de julio de 1942 (D. O. número 125), pasa destinado, en vacante de concurso con carácter voluntario, al Establecimiento Central de Intendencia, el capitán de Intendencia don Alberto Jiménez Benhamou, actualmente prestando servicio en la Mejaznia Marroquí.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

SANIDAD MILITAR**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado según orden de 25 de marzo último (D. O. núm. 71) para cubrir una vacante de comandante médico profesor, existente en la Academia Militar de Transformación de Ingenieros, he designado para ocuparla al de dicho empleo D. Hermenegildo Balmori Díaz-Acero, del Hospital Militar de Burgos, el cual se incorporará a la misma con urgencia.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Asimilaciones**

Con arreglo al artículo segundo de la orden de 1 de julio de 1941, se concede a todos los sacerdotes voluntarios o movilizados, mientras presten en el Ejército los servicios de su sagrado Ministerio, la categoría de capellanes provisionales segundos, con el sueldo correspondiente.

Madrid, 17 de julio de 1942.

VARELA

OFICINAS MILITARES**Ascensos**

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 3 de julio de 1942, en vacante producida por la baja del archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Buenaventura Poveda Pérez, al oficial primero D. Santiago Lanza Hoyos, con destino en el Gobierno Militar de Santander, quedando en situación de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 3 de julio de 1942, en vacante producida por la baja del archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Domingo Ginés Pérez, al oficial primero don Genaro Mustielés Zafra, en situación de disponible forzoso en la tercera Región Militar, el cual continuará en la misma situación en el empleo al que ha sido ascendido.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 3 de julio de 1942, en vacante producida por la baja del archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Francisco Fernández Neira, al oficial primero D. Antonio Amador Moreta, en situación de disponible forzoso en la tercera Región Militar, el cual continuará en la misma situación en el empleo al que ha sido ascendido.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 3 de julio de 1942, en vacante producida por la baja del archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. José Martín Ruiz, al oficial primero don José Ríos García, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar, el cual continuará en la misma situación en el empleo al que ha sido ascendido.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 3 de julio de 1942, en vacante producida por la baja del archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Justo Peral Manso, al oficial primero don Félix Buendía Cavero, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar, el cual continuará en la misma situación en el empleo al que ha sido ascendido.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 3 de julio de 1942, en vacante producida por la baja del archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Eduardo Velayos Valenciaga, al oficial primero D. Julián Bonilla Haro, en situación de disponible forzoso en la tercera Región Militar, el cual continuará en la misma situación en el empleo al que ha sido ascendido.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 3 de julio de 1942, en vacante producida por la baja del archivero tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Manuel Melendro Valdés, al oficial primero don Jesús Rodríguez Matallana, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, quedando en situación de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Madrid, 20 de julio de 1942.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil

Ingresos

Continuación de la relación empezada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 158, de fecha 16 de julio de 1942.

406 rural. Luis Rodríguez Blanco, soldado del Regimiento de Infantería núm. 44.
406 rural. Raimundo Rodríguez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 32.
307 rural. Rafael Rocio Sánchez, soldado de la Maestranza de Artillería de Madrid.
206 rural. Darío Rodríguez Sán-

chez, soldado de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia.

206 rural. Generoso Rodríguez Barja, soldado del Regimiento de Artillería de costa núm. 2.

309 rural. Benjamín Tejedor Poza, soldado del Regimiento de Infantería núm. 18.

111 rural. Adrián Torvisco Ferrera, soldado del Grupo de Exploración y Explotación núm. 7.

104 rural. Salvador Toledo Cabrera, cabo del Grupo de Exploración y Explotación núm. 2.

320 rural. Pedro Triguero Vaquero, soldado de Sanidad Militar (Grupo núm. 7).

320 rural. Manuel Toledano Rabadán, soldado del Regimiento de Infantería núm. 52.

213 rural. Cándido Urzaizqui Guruegui, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

111 rural. Esteban Uña González, soldado de la División, legionario, Flechas Azules.

220 rural. Francisco Utrilla Utrilla, soldado del batallón de Transmisiones de Marruecos.

206 rural. José Vázquez Carballo, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 40.

206 rural. Severino Vidal Fernández, soldado del Regimiento de Artillería de costa núm. 3.

206 rural. José Villar Ramos, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

206 rural. Enrique Vilariño Pérez, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 35.

206 rural. Justo Vidal Alvarez, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

209 rural. Heraclio Vicente Arroyo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 46.

206 rural. Plácido Vila Vázquez, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 5.

116 rural. José Vega Vallejo, cabo del Regimiento mixto de Infantería núm. 86.

406 rural. Salustiano Vázquez Sánchez, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

206 rural. Antonio Vilariño Blanco, soldado de la Maestranza de Artillería de la octava Región.

104 rural. Rafael Vera Bautista, cabo del Regimiento de Infantería núm. 6.

104 rural. Braulio Valverde Cruz, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.

110 rural. Francisco Yáñez Manjarín, soldado del Regimiento de Infantería núm. 49 y Artillería núm. 17.

301 rural. Eusebio Yuste Valle, soldado del séptimo Grupo de Sanidad Militar.

213 rural. Tadeo Zubiate Ozcoidi, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

301 rural. Julio Zamorro de Frutos, soldado del séptimo grupo de Sanidad Militar.

Primera Móvil. Mariano Zayas Ortega, soldado del Regimiento de Infantería núm. 9.

A la 132 Comandancia de Costas (Valencia)

209 rural. Angel Elvira Elvira, soldado del Regimiento de Artillería núm. 44.

Segunda Móvil. José Tercero Burguillos, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.

220 rural. Sotero Utande Lucio, cabo del 31 Regimiento de Aviación.

110 rural. Angel Arias Arias, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 29.

241 rural. Miguel Alberti Picornell, soldado del Regimiento de Artillería núm. 5.

220 rural. Félix Atienza Clemente, cabo del Regimiento de Artillería a caballo núm. 26.

220 rural. Saturnino del Amo Jordá, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

213 rural. Juan Alzueta Izpura, soldado del Regimiento de Infantería núm. 53.

406 rural. Manuel Alvarez Diéguez, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.

211 rural. Apolinar Ambrosio González, cabo del Regimiento de Infantería núm. 30.

213 rural. Teodoro Beraza Pérez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 43.

309 rural. Antonio Barrocal Alvarez, soldado del Grupo de Exploración y Explotación núm. 1.

205 rural. José Barreiro Saa, cabo habilitado del Regimiento de Artillería núm. 2.

115 rural. Juan Botella Galliana, soldado del Centro de Movilización y Reserva núm. 18 (Alicante).

206 rural. Manuel Blanco Cabo, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

309 rural. Angel Borrego Toribio, soldado del Regimiento de Carros de Combate núm. 1.

110 rural. Emeterio Cuesta Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 57.

110 rural. Hilario del Corral Río, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

104 rural. Antonio Cano Jiménez, soldado de la Maestranza de Artillería de Sevilla.

313 rural. Fidel Crespo Valencia, cabo del Regimiento de Infantería número 22.

406 rural. Gumersindo Cid Pérez, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 31.
109 rural. Antonio Criado Fernán-

dez, cabo del Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

109 rural. Cándido Casado Lorenzo, soldado de la Agrupación de Artillería de Costas de Cataluña.

110 rural. Honorato Claro Melcón, cabo del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.

113 rural. Lucio Coloma Calvo, cabo del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

110 rural. Severino Díez Álvarez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 24.

110 rural. Esteban Díez Alonso, soldado del Regimiento de Infantería núm. 31.

111 rural. Julio Díez Casas, cabo del Regimiento de Infantería número 3.

119 rural. Aureliano Díez Gutiérrez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

210 rural. Juan Delgado Francia, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 20.

406 rural. Manuel Dopazo Losada, soldado de Artillería de cañones antitanques de 37 m/m de Vitoria.

220 rural. Cipriano Fabián García, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 40.

110 rural. Francisco Ferreras González, cabo del Servicio de Recuperación de Material de Guerra del Parque de Artillería de la tercera Región.

110 rural. Nemesio Fraguas González, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 31.

110 rural. Valeriano Fidalgo Martínez, cabo del Regimiento de Artillería de Costas núm. 4.

110 rural. Toribio Fuentes San Pedro, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 35.

210 rural. Gonzalo Fernández Martínez, soldado de la Sección de Destinos del Ejército del Guadarrama.

406 rural. Antonio Fernández Losada, cabo del Regimiento de Infantería núm. 42.

220 rural. Alfonso Fuertes Arpa, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 23.

110 rural. Lucinio Fariñas Muñiz, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 31.

120 rural. Evelio Hernández Lablanca, soldado del Regimiento de Infantería de línea núm. 52.

Segunda móvil. Antonio Hurtado Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 59.

209 rural. Gonzalo González Sánchez, soldado del Grupo de Intendencia núm. 7.

101 rural. Felipe González García, cabo del Regimiento de Infantería número 28.

406 rural. Félix Gil Rubio, soldado del batallón de San Fernando número 1.

406 rural. Francisco González Cao,

cabo del Regimiento de Artillería número 62.

210 rural. Santiago González Martínez, cabo de Cazadores de Villarrobledo núm. 1.

220 rural. Generoso Gonzalo Paredes, cabo de Infantería de la Agrupación de Tropas.

220 rural. Jesús García Lázaro, soldado del Regimiento de Artillería número 75.

210 rural. Eustaquio Gómez Morala, soldado del Grupo de Exploración y Explotación núm. 8.

406 rural. Manuel Cayol Alonso, cabo del Regimiento de Infantería de Toledo núm. 26.

110 rural. Florentino Gorgojo Gorgojo, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 29.

110 rural. Francisco González Prieto, soldado del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 31.

110 rural. Pedro González Pérez, soldado del Regimiento de Defensa Química.

110 rural. Ulpiano González del Molino, soldado del Regimiento de Infantería núm. 23.

320 rural. Francisco López Vellisca, soldado del Grupo de Sanidad Militar núm. 10.

306 rural. Adolfo Lores Buceta, cabo del batallón de Minadores número 8.

320 rural. Epifanio Mansilla Rebanaque, soldado del batallón de Zapadores de San Fernando núm. 1.

109 rural. Rafael Martín García, soldado de la Ayudantía Mayor del Arsenal del Ferrol del Caudillo.

109 rural. Teodoro Martín Rojo, cabo del Regimiento de Infantería número 28.

102 rural. Domingo Martín-Angüino Benavente, soldado del Grupo de Regulares de Infantería de Melilla número 2.

306 rural. Avelino Mariño Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 35.

111 rural. Manuel Macías Perera, cabo del Regimiento de Infantería número 3.

309 rural. José Morais Parra, soldado de Sanidad Militar y Farmacia Militar.

213 rural. Lucas Manilla García, cabo del Regimiento de Infantería número 12.

111 rural. José Montalvo Guerrero, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

320 rural. Jesús Moreno Sevilla, soldado del Regimiento de Infantería número 25.

306 rural. Luis Molina Pazo, cabo del Regimiento de Artillería número 48.

241 rural. José Martínez Latorre, soldado del Regimiento de Artillería número 5.

209 rural. Jesús Martín Martín, cabo del Regimiento de Infantería número 25.

406 rural. Alfonso Otero Blanco, cabo del Regimiento de Infantería número 30.

111 rural. Alfonso Pérez González, soldado de la Maestranza de Artillería de Madrid.

104 rural. Francisco Prada Gómez, cabo del Regimiento de Transmisiones.

109 rural. Cándido Pascual López, cabo del Regimiento de Artillería número 48.

210 rural. Andrés Pesquera Sagui, cabo interino del Regimiento de Infantería núm. 18.

217 rural. Enrique Peláez Trespalacios, soldado del Regimiento mixto de Infantería M. A.

209 rural. José Palomo Arzujo, soldado de la quinta Región aérea.

101 rural. Daniel Prieto Fuentes, soldado del Regimiento de Infantería Toledo núm. 26.

210 rural. Máximo Pérez Vieba, soldado del Regimiento de Infantería mixto de Armas núm. 86.

101 rural. Martín Pérez Lobo, sargento honorario del séptimo Grupo de Sanidad Militar.

206 rural. Julio Rodríguez Fagilde, cabo del Regimiento de Artillería ligera núm. 15.

206 rural. Darío Rodríguez Varela, cabo del Grupo de Exploración y Explotación núm. 7.

206 rural. Domingo Rodríguez Linares, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 31.

206 rural. Alfonso Rey Fernández, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 57.

206 rural. Andrés Rodríguez Fernández, soldado del Regimiento de Fortificación.

406 rural. Manuel Rodríguez Oubriño, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

211 rural. José Romo González, soldado del Grupo de Sanidad Militar número 7.

209 rural. Epifanio Rodríguez Rodríguez, soldado del Grupo de Sanidad Militar núm. 7.

116 rural. Juan Ramos Rivas, cabo del Regimiento de Infantería núm. 37.

102 rural. Domingo de los Reyes Muñoz, cabo del Regimiento de Infantería número 27.

113 rural. Sebastián Torno Villanueva, cabo del Regimiento de Cazadores de Caballería núm. 6.

105 rural. Faustino Terrades Valero, cabo del Centro de Movilización y Reserva núm. 17.

406 rural. José Travieso Casas, soldado del Regimiento de Infantería mixto de Armas núm. 86.

109 rural. Alejandro Tijero Hernández, educando de música del Regimiento de Infantería núm. 25.

204 rural. Antonio Tayllefert Hernández, soldado del Regimiento de Ingenieros de Ferrocarriles núm. 1.

209 rural. Aureliano Terrero Andrés

soldado de la Escuela de Automovilismo de Segovia.

213 rural. Angel Urdaci Elizalde, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

213 rural. Eugio Urzainqui Irarte, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 23.

206 rural. Antonio Vázquez López, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

120 rural. Julián Zamora Martínez, cabo del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

A la 232 Comandancia de Costas (Murcia)

220 rural. Juan Alguacil Vázquez, soldado del Regimiento de Infantería número 17.

220 rural. Pedro Almazán Serrano, soldado del Regimiento de Pontoneros de Zaragoza.

220 rural. Sxto Adeva Sanz, soldado de la Maestranza de Artillería de Madrid.

210 rural. Jesús Alonso Zamorano, soldado de la segunda Región Aérea.

220 rural. Mariano Alfaro Navaro, soldado del quinto Grupo de Sanidad Militar.

220 rural. Valentín Antón Martín, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 23.

220 rural. Indalecio Alvaro Muñoz, soldado del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

104 rural. José Bejarano Portillo, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

103 rural. Ramón Barroso Elías, soldado de Infantería de la Sección Guerra Química.

206 rural. Atilano Blanco Macía, soldado del Grupo de Sanidad Militar número 8.

206 rural. Juan Balsa Santalla, soldado del Grupo de Intendencia núm. 5.

111 rural. Francisco Barradas Castillo, cabo del Regimiento de Artillería número 14 y Milicias.

406 rural. Faustino Campos Blanco, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 32.

313 rural. Marcelino Corral Sotelo, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 23.

406 rural. Antonio Cid Pulido, soldado del Regimiento de Artillería de costa núm. 4.

220 rural. Doroteo Criado Bris, soldado del Regimiento de Ingenieros Pontoneros.

210 rural. Ildefonso Caminero Figueroa, cabo de la Maestranza de Artillería de Burgos.

210 rural. Fructuoso Díaz Orejas, cabo del Grupo de Intendencia núm. 8.

406 rural. Bernardino Doval Pérez, soldado del Grupo de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

110 rural. Noé Díez Díez, soldado del Regimiento de Transmisiones.

110 rural. Miguel Domínguez Vaca, soldado del Regimiento de Infantería número 22.

320 rural. Policarpo Domingo Ibáñez, soldado del Regimiento de Infantería de Aragón núm. 17.

313 rural. Carlos Domínguez Rey, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

120 rural. Constantino Fernández Morales, soldado del Regimiento de Infantería núm. 19.

309 rural. Félix Feroso Feroso, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 23.

406 rural. César Fernández Fernández, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 29.

306 rural. Abelardo Fernández Barreiro, soldado del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

306 rural. Adolfo Fernández Diz, sargento habilitado del Regimiento de Infantería núm. 30.

306 rural. Manuel Fernández Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

241 rural. Bernardo Fiol Juan, soldado del Regimiento de Artillería número 5.

110 rural. Antonio Fernández Feliz, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 20.

110 rural. Silvino Fernández Díez, soldado del Grupo de Sanidad Militar número 6.

110 rural. Vicente Fernández Castriello, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

110 rural. David Fernández Carreño, soldado del Regimiento mixto de Infantería núm. 89.

110 rural. Manuel Fernández García, soldado del Regimiento de Artillería núm. 34.

110 rural. Laurentino Fernández Pérez, cabo del Regimiento mixto de Infantería Armas núm. 86.

110 rural. Fernando Fernández Robles, cabo del Regimiento de Infantería núm. 31.

110 rural. Antimo González Díez, soldado del Regimiento de Ingenieros núm. 7.

110 rural. Germán González Cobos, marinero del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo (Coruña).

110 rural. Jesús Garrido Fernández, sargento habilitado del Regimiento de Infantería de montaña número 35.

110 rural. Benjamín García Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 29.

110 rural. Félix García Mansilla, soldado de Sanidad Militar.

110 rural. Avelino Galán García, cabo del Regimiento de Artillería número 29 y Artillería de montaña número 27.

111 rural. Manuel García García, cabo del Regimiento de Infantería número 3.

309 rural. Amador Gonzalo Gonzalo, cabo de la Maestranza de Artillería de Madrid.

106 rural. Sabino Garea Ares, soldado del Regimiento de Infantería número 35.

306 rural. Manuel González Rosende, cabo del Regimiento de Infantería núm. 31.

306 rural. Angel Gómez Piña, soldado del Regimiento de Infantería número 35.

109 rural. Emeterio Gómez Pérez, cabo del Regimiento de Infantería número 21.

313 rural. Félix Hernando Chavarrí, cabo del Regimiento de Infantería núm. 21.

241 rural. José Hijosa Mari, soldado del Regimiento de Infantería número 61.

320 rural. Florencio Herráiz Calvo, soldado del Grupo de Intendencia núm. 5.

406 rural. José Iglesias Varela, soldado del Regimiento de Artillería número 2.

211 rural. Antonio Jiménez Martín, cabo del Regimiento de Infantería núm. 27.

220 rural. Germán Lucas de Simón, cabo del Regimiento de Artillería de costa núm. 3.

110 rural. Benicio López Fuentes, soldado del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 2.

313 rural. Florencio López de Luzziaga, Ruiz de Gaura, sargento habilitado del Regimiento de Infantería núm. 53.

110 rural. Rafael López Valbuena, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

110 rural. Santiago López Melcón, soldado del Regimiento de Artillería núm. 2.

320 rural. Marcelino Martínez Sánchez, soldado de Regimiento de Artillería núm. 27.

309 rural. José Martín Fuentes, soldado de la Maestranza de Artillería de Madrid.

109 rural. Constancio Mañuecos Yerro, cabo del Regimiento de Infantería núm. 36.

320 rural. Fidel Marco Ferrer, cabo del Grupo de Tropas de Sanidad Militar núm. 9.

320 rural. Francisco Martínez Soriano, cabo del Grupo de Exploración y Explotación núm. 8.

320 rural. Andrés Martínez Fernández, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea.

211 rural. Miguel Monroy Alcántara, soldado del Grupo de Sanidad Militar de Melilla.

320 rural. Jesús Maestro Sánchez, soldado del Grupo de Tropas de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

119 rural. Máximo Martín Bulnes, soldado del Grupo de Regulares de Larache núm. 4.

119 rural. Pedro Mantilla Rodríguez.

guez, soldado de Aviación del Aeródromo de Nador.

119 rural. Emilio Mantilla González, soldado del Regimiento de Infantería núm. 2.

210 rural. Celinio Martín Fraile, soldado del Grupo de Exploración y Explotación núm. 7.

210 rural. Clemente Masa Trigueros, cabo del Regimiento de Artillería núm. 63.

406 rural. Pablo Moya Fernández, cabo del Regimiento de Infantería número 58.

220 rural. Timoteo Miño Cid, cabo del Regimiento de Infantería de Galicia núm. 19.

116 rural. Rafael Miguel Miguel, soldado del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5.

220 rural. Dimas Mínguez Salazar, cabo del Regimiento de Infantería Toledo 26.

315 rural. José Ossorio Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.

206 rural. Luis Pardo González, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 35.

209 rural. José de Pedro Tapia, soldado del Regimiento de Artillería de montaña núm. 27.

217 rural. Juan Pérez Cuenco, soldado del Regimiento de Artillería número 22.

220 rural. Luis Pérez Vélez, soldado del Regimiento de Ingenieros de Transmisiones.

221 rural. Valentín Pérez Pérez, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Canarias.

102 rural. Florencio de Pedraza Díaz Guerra, soldado del Regimiento de Infantería núm. 28.

102 rural. Mariano Palacios Jiménez, soldado del batallón de Ametralladoras Flechas Negras.

307 rural. Juan Puerto Rivera, soldado del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

307 rural. Alfredo Plumed Navío, soldado del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

307 rural. José Pérez Salvador, soldado de la Maestranza de Artillería de Madrid.

219 rural. Julián de la Paz Luis, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores núm. 5.

102 rural. Moisés Rodríguez Collado, soldado de la cuarta bandera de Falange Española Tradicionalista de Castilla.

105 rural. Manuel Rubio Piqueras, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 10.

309 rural. José Ramos Nistal, soldado del Regimiento de Infantería número 53.

309 rural. Emiliano Rodríguez García, soldado del Regimiento de Caballería núm. 13.

112 rural. Pedro Romáñez Mar-

teñez, cabo del Regimiento de Ingenieros núm. 3.

106 rural. Manuel Rodríguez Barral, sargento habilitado del Regimiento de Infantería núm. 9.

209 rural. Felipe Riscuño Barroco, soldado del Regimiento de Infantería número 28.

309 rural. José Ramón Ballesteros, cabo de la Compañía destinados del Cuerpo de Ejército de Castilla.

213 rural. Félix Ucha Gil, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

213 rural. Baudelio Uriz Elia, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

220 rural. Pedro Vázquez Ranz, soldado del Grupo de Exploración y Explotación núm. 5.

211 rural. Antonio Vega Bachiller, soldado del Regimiento de Infantería núm. 33.

A la 333 Comandancia de costas (Ronda)

118 rural. Felipe Roldán Moscoso, cabo del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Canarias.

110 rural. Julio Alvarez García, soldado del Grupo de Regulares de de Tetuán núm. 1.

110 rural. Juan Alvarez Sierra, soldado de la Agrupación de Cazadores Serrallo núm. 8.

110 rural. Manuel Alvarez García, cabo del Grupo de Intendencia número 10.

309 rural. Leandro Alvarez Barrio, cabo del Regimiento de Infantería núm. 25.

309 rural. José Bécares Fernández, soldado del Regimiento de Infantería núm. 3.

110 rural. Camilo Baños Santos, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 31.

110 rural. Juvenino Bardón García, cabo del Regimiento de Infantería núm. 59.

110 rural. Manuel Barredo Alvarez, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 29.

110 rural. Antidío Bartolomé Mencia, soldado del Regimiento de Ingenieros Transmisiones.

406 rural. Celestino Castro González, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

209 rural. Tomás Cordero Juan, soldado del Regimiento de Infantería núm. 50.

309 rural. José Cibanal Isidro, soldado del Regimiento de Infantería núm. 3.

209 rural. Isidoro Clavero Malmierca, cabo del Regimiento de Infantería núm. 25.

206 rural. Cerilio Crecente Castro, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

104 rural. Francisco Delgado Ga-

rrido, soldado del Grupo de Sanidad Militar de la segunda Región.

210 rural. Jesús Díez Castro, soldado del Regimiento de Artillería número 24.

406 rural. Camilo Dópazo Sio'a, del cabo del Regimiento de Infantería de Mérida núm. 35.

406 rural. Silverio Domínguez Gallego, soldado de la 42 compañía de Sanidad Militar en la 73 División.

218 rural. José Delgado Miñarro, cabo del Grupo de Intendencia número 2.

110 rural. Wescealao Fernández Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 58.

110 rural. Afrodísio Ferrero García, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 29.

320 rural. Vicente Fernández Evangelio, soldado del Regimiento de Infantería de Toledo núm. 26.

111 rural. Andrés Fernández Sánchez, soldado del batallón de Transmisiones de Marruecos.

110 rural. Bernardino Fidalgo González, soldado del 13 Grupo de la segunda Región Aérea.

110 rural. Trinidad Fernández Martínez, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

110 rural. Domingo Fernández Alcoba, soldado del Regimiento de Artillería núm. 48.

110 rural. Lucio García Peláez, soldado del Grupo de Intendencia número 5.

110 rural. Ismael García Soto, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

110 rural. Aníbal Gómez Martínez, soldado del Regimiento de Artillería número 24.

309 rural. Felipe García Villar, soldado de la Maestranza de Artillería de Madrid.

109 rural. Jesús González Arranz, cabo del Regimiento de Infantería número 25.

209 rural. Isaac García Sendín, soldado del Regimiento de Infantería núm. 41.

111 rural. Angel Gago Martínez, soldado del Regimiento de Ingenieros Transmisiones.

406 rural. Manuel Guede Couto, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 23.

211 rural. Demetrio Guerra García, cabo del Regimiento de Infantería núm. 27.

209 rural. José Gómez Hernández, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

306 rural. Jesús Hermida Díaz, soldado del Regimiento de Artillería número 29.

109 rural. Teodoro Hernández Ruiz, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.

406 rural. Antonio Iglesias Cutu-

muro, soldado de la sección de destinos de la Comandancia General de Canarias.

211 rural. Miguel Jiménez Puerto, cabo de la Región Aérea número 1. «Centro».

320 rural. Marcos Lozano Criado, soldado del Grupo de Intendencia número 5.

320 rural. Miguel Leal Serrano, soldado del Grupo de Intendencia número 10.

104 rural. Cristóbal Luque Pérez, cabo del Regimiento de Infantería número 41.

320 rural. Luis López Higuera, soldado de la Comandancia Intendencia de Ceuta.

320 rural. José Mayordomo Castellanos, cabo del Regimiento de Infantería número 25.

209 rural. Jesús Mateos Sánchez, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de Salamanca.

106 rural. Ramón Mariño Vales, cabo del Regimiento de Infantería Bailén número 24.

241 rural. Bartolomé Mir Juliá, soldado del Regimiento de Infantería número 36.

104 rural. Antonio Moreno Pizarro, cabo del Regimiento de Infantería número 6.

406 rural. Juan Martínez González, soldado del batallón de Trabajadores número 75.

101 rural. Fernando Marta Barros, soldado del Regimiento de Infantería número 27.

206 rural. José Mariño Teijeiro, soldado del segundo Tercio de la Legión.

121 rural. Domingo Morales González, cabo del Grupo mixto de Ingenieros número 4.

309 rural. José Miguel Pérez, cabo del Regimiento de Infantería número 27.

209 rural. Gonzalo Muriel Cuadrado, cabo provisional del Regimiento de Infantería número 28.

406 rural. Eladio Meiriño Reña, educador de música de la 82 División.

241 rural. Miguel Navarro Roca, cabo interino del Regimiento de Fortificaciones número 1.

210 rural. Teodoro Nicolás Pérez, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Palencia.

309 rural. Jesús Nieto Crespo, soldado del Grupo de Intendencia número 7.

209 rural. Gerardo Nicolás Seo, soldado de la Agrupación de Ametralladoras Antiaéreas de la séptima compañía.

211 rural. Eusebio Núñez Solís, soldado del Regimiento de Infantería número 27.

406 rural. Marino Osorio Blanco, soldado del Regimiento de cazadores de Melilla número 3.

406 rural. Florindo Otero Rodríguez, soldado del Regimiento de Artillería número 34.

206 rural. Dositeo Otero Fernández, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros número 8.

211 rural. Pedro Prieto Galavis, soldado del Regimiento de Infantería número 27.

Cuarta móvil. Marcial Parga Rivada, soldado del Regimiento de Infantería montaña número 55.

406 rural. Manuel Pérez López, soldado del Regimiento de Infantería de montaña número 35.

Cuarta móvil. José Penela Ameigeiras, cabo del Regimiento de Infantería de montaña número 31.

406 rural. José Pérez Docampo, cabo del Regimiento de Artillería número 29.

307 rural. Gaudencio Prado Lerín, cabo del Regimiento de Infantería de montaña número 19.

112 rural. Benigno Pérez Vilumbrales, soldado del Regimiento de Infantería de montaña número 16.

301 rural. Avelino Pecharromán Gozalo, soldado del quinto batallón de Infantería de alta montaña.

309 rural. José Manuel Parriego Calvo, soldado del Regimiento de Infantería número 44.

309 rural. Marcos Prieto Raniña, cabo del Regimiento de Artillería número 25.

209 rural. José Villarón López, cabo del Regimiento de Infantería número 28.

Cuarta móvil. Manuel Piedras Solla, cabo del Regimiento de Artillería número 18.

201 rural. Andrés Prieto Barroso, soldado del Regimiento de Infantería número 58.

207 rural. Enrique Prior Alos, soldado del Grupo de Sanidad Militar número 7.

206 rural. Manuel Pérez López, cabo del Regimiento de Infantería número 25.

406 rural. Delfín Puzas Lorenzo, soldado del Regimiento de Infantería número 28.

206 rural. José Roca González, soldado del Regimiento de Infantería número 30.

211 rural. José María Rodríguez Ortiz, cabo del Regimiento de Infantería número 27.

Cuarta móvil. Juan Rosique Rocamora, cabo del Regimiento de Infantería número 42.

104 rural. José Rangel Díaz, soldado del Regimiento de Infantería número 6.

211 rural. Rafael Rubio Morales, soldado del batallón de Ingenieros Zapadores número 7.

211 rural. Julio Ramos González, soldado del Regimiento de Infantería número 28.

406 rural. José Rodríguez Lois, soldado del Regimiento de Artillería número 41.

406 rural. José Rodríguez Justo, soldado del Regimiento de Infantería de montaña número 29.

201 rural. Cayetano Rodríguez Mar-

tín, soldado del Grupo de Intendencia número 7.

115 rural. José Rondón López, cabo del Regimiento de Infantería número 49.

206 rural. César Rodríguez Pérez, soldado del Regimiento de Artillería de costa número 2.

206 rural. Antonio Rey Vázquez, soldado del Regimiento de Infantería número 30.

206 rural. Antonio Rodríguez Quiroga, soldado del Automovilismo de la segunda Región.

206 rural. Jesús Roibas Pena, cabo habilitado del Regimiento mixto de Ingenieros número 8.

220 rural. Carlos Utrilla Sanz, soldado del Regimiento de Infantería número 17.

210 rural. Domitilo Valverde Antón, cabo del Regimiento de Artillería número 24.

207 rural. Antonio Villacampa Ceresuela, soldado del Regimiento de Infantería número 29.

204 rural. José Vimes Barrios, soldado del Regimiento de Infantería número 9.

204 rural. Vicente Sánchez González, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros número 10.

A la 134 Comandancia de costas (Algeciras)

109 rural. Francisco Arribas Martínez, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros número 7.

110 rural. Alberto Álvarez Mera, soldado del Regimiento de Artillería de costa número 4.

103 rural. José Aylagas Carro, soldado del Grupo de Exploración y Explotación número 3.

109 rural. Serapio Arranz González, soldado del Regimiento Mixto de Caballería número 17.

320 rural. Dionisio Abejar Saiz, soldado de la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

320 rural. Adolfo Albendea Monje, soldado del Regimiento de Infantería número 52.

320 rural. Julián Arribas Carballo, soldado del VII Cuerpo de Sanidad Militar.

110 rural. Félix Bermejo de Lucas, soldado del Regimiento de Infantería de montaña número 31.

110 rural. Secundino Beltrán García, soldado del quinto Grupo de Sanidad Militar.

110 rural. Gerardo Blanco García, soldado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

406 rural. Gerardo Cid González, soldado del Regimiento de Artillería de costa número 2.

206 rural. Nicasio Codesal López, soldado del Brigada mixta de Artillería Asturias.

206 rural. Miguel Costa Castro, soldado del Grupo de Veterinaria E. Castilla.

206 rural. Indalecio Carrete Fernández, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

210 rural. Lorenzo del Campo Iglesias, cabo del Depósito de Municiones de Artillería.

109 rural. Ramiro Domínguez Castellanos, cabo del primer batallón de Infantería Especial de montaña.

120 rural. Martín Díez de Miguel, soldado del Regimiento de Pontoneros.

101 rural. Virgilio Domingo Narros, cabo del Regimiento de Defensa Química.

220 rural. Segundo Escolano García, soldado del Regimiento de Infantería Gerona núm. 18.

114 rural. Justo Escost Oset, soldado del Grupo de Intendencia núm. 6.

306 rural. Diego Estévez Pavón, soldado del Cuerpo de Ejército Galicia en Intendencia.

110 rural. Arcadio Fernández Álvarez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.

309 rural. Ricardo Fernández Losada, cabo del Regimiento de Infantería número 10.

306 rural. Manuel Ferrín Barros, cabo del Regimiento de Artillería número 29.

110 rural. Atanasio Fernández Fernández, soldado del Grupo de Intendencia núm. 6.

206 rural. Ramón Fernández Fernández, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 10.

206 rural. César Fernández Santiso, soldado del Regimiento de Artillería número 48.

206 rural. Rosendo Fernández Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 35.

109 rural. Federico Fernández Monje, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 23.

109 rural. Adolfo Flores Flores, soldado del Grupo de Sanidad Militar número 7.

111 rural. José Ferrera Larios, soldado de la División Legionaria de Fiechas Azules.

209 rural. José Fraile Rosado, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros número 5.

406 rural. Domingo Fernández Araujo, soldado del Grupo de Sanidad Militar de la segunda Región.

406 rural. Luis Forneiro Freire, soldado del Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 21.

209 rural. Francisco Gallego Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería número 28.

320 rural. Francisco Gómez Gómez, soldado del servicio de recuperación M. Guerra.

110 rural. Leonides García Alonso, cabo de la primera Región Aérea.

110 rural. Julián Gaitero Pérez, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 35.

320 rural. Gerardo García Carpintero, soldado del segundo Tercio de La Legión.

309 rural. Manuel Gago Manzanas, soldado del Regimiento de Infantería número 44.

102 rural. Mariano Gómez Rubio, cabo del Regimiento de Infantería número 45.

320 rural. Julián Gutiérrez Herráiz, cabo del Regimiento de Artillería número 22.

Segunda móvil. Vicente Gallardo Ramos, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

113 rural. Braulio Gil García, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros número 6.

320 rural. Primitivo García Víctor, soldado del Regimiento de Infantería número 17.

406 rural. Eugenio González Méndez, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

306 rural. José García Cascallar, soldado del Regimiento de Artillería número 34.

313 rural. Cecilio Gaviña Lengarán, cabo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

104 rural. José Garrido Fernández de Córdoba, soldado de la Región Aérea del Centro núm. 1.

313 rural. Eliseo González Pérez de Villaspere, soldado del Regimiento de Artillería núm. 25.

313 rural. Feliciano González Bujanda, soldado del sexto Grupo de Intendencia Divisionaria.

104 rural. Manuel Garrido Domínguez, soldado del Grupo de Explotación y Exploración núm. 2.

206 rural. Angel García Núñez, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 30.

211 rural. Benito García Pacheco, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de la séptima Región.

406 rural. Domingo García Pérez, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 35.

211 rural. Cayetano Galán Paché, soldado del quinto Grupo de Sanidad Militar.

209 rural. Francisco García Calvo, cabo del Grupo de Regulares de Larache núm. 4.

211 rural. Julio Galeano Molano, cabo del Regimiento de Infantería número 27.

206 rural. Gilberto González Vidal, marinero de primera en el cañonero "Cánovas del Castillo".

206 rural. José González Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería de montaña núm. 35.

206 rural. Antonio González Rodríguez, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.

206 rural. Manuel Geada García, soldado del Regimiento de Infantería de montaña núm. 29.

116 rural. Francisco Lupiáñez Espejo, soldado del Regimiento de Infantería núm. 1.

406 rural. Antonio López Mosquera, cabo de F. E. T. y de las J. O. N. S. de León.

114 rural. Isidro Lobato la Fuente, cabo del Regimiento de Infantería número 64.

104 rural. José Luque Pérez, soldado del Parque de Artillería del II Cuerpo de Ejército.

213 rural. Damián Lusarreta Zubiri, cabo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

309 rural. Santiago León del Teso, soldado del Grupo de Sanidad Militar número 7.

110 rural. Eliseo López Rodríguez, soldado de la Maestranza de Artillería de Zaragoza.

206 rural. José López Pérez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 29.

206 rural. Bautista Losada Mourc, soldado del Regimiento de Infantería número 29.

206 rural. Ramiro López Moreira, soldado de la Maestranza de Artillería de La Coruña.

206 rural. Domingo López Fernández, soldado del Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Galicia.

101 rural. Gabriel Lalín García, cabo de la Maestranza de Artillería de Madrid.

217 rural. Angel Menéndez Suárez, cabo del Regimiento mixto de Infantería núm. 89.

217 rural. Corsino Menéndez Montes, soldado del Regimiento de Fortificaciones núm. 1.

(Continuará.)

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de retirado y pensionado, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala; a los Generales, jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el General de División D. Manuel González Carrasco y termina con el soldado de Regulares Aixa Ben Mohamed Mesaud."

Lo que de orden del excelentísimo señor Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.

Ilmo. Sr...

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Manuel González Carrasco	Gral. Div.	Infantería	Retirado	1.650,00	noviembre	1941	Guadalajara	Guadalajara		
D. Fernando Sánchez González	Coronel	Idem	Idem	1.425,00	jun'0	1942	Burgos	Burgos (a)	16-5-1942 (D. O. 111).	
D. Rafael Valcarce Sáenz	Idem	Idem	Idem	1.387,50	mayo	1942	Orense	Orense (a)	7-4-1942 (D. O. 78).	
D. Agustín del Rincón Alfaro	Capitán	Idem	Idem	900,00	jun'0	1942	Madrid	D. G. Deuda (a)	25-5-1942 (D. O. 112).	
D. Eugenio Otero Montes de Oca	Coronel	Artillería	Idem	1.350,00	julio	1941	Idem	D. G. D. (b. c.)		
D. Joaquín Gil Jugo	T. coronel	Infantería	Idem	833,33	octubre	1941	Idem	D. G. Deuda (b)	8-11-1941 (D. O. 254)	
D. Delfín Hernández Irigaray	T. C. médico	S. M.	Idem	1.333,33	mayo	1942	Idem	D. G. Deuda (b)	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. José Lorenzo Tinoco	Oficial 1.º	Ofic. Marina	Idem	924,15	mayo	1941	Idem	D. G. Deuda (b)	30-4-1941 (D. O. M.º 87).	
D. José Giner Morelló	Coronel	Infantería	Idem	1.425,00	mayo	1942	Idem	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Ignacio Fernández de Henes-trosa y Gayoso de los Cobos	Idem	Idem	Idem	1.387,50	mayo	1942	Idem	D. G. Deuda	30-4-1942 (D. O. 100).	
D. Marciano Valdelomar Gijón	Subins. F. 1.º	S. M.	Idem	1.312,50	mayo	1942	Idem	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Joaquín Cortada Gaya	Idem	Idem	Idem	1.312,50	mayo	1942	Barcelona	Barcelona	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Manuel Castañs Boada	T. coronel	Infantería	Idem	1.333,33	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. José Boned Miñón	Idem	Idem	Idem	1.162,50	mayo	1942	Zaragoza	Zaragoza	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Trinidad Lacanal Valls	Idem	Idem	Idem	1.162,50	mayo	1942	Barcelona	Barcelona	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Manuel Guarido Vergera	Idem	Idem	Idem	1.162,50	mayo	1942	Idem	Idem	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Enrique Villalba Escudero	Idem	Idem	Idem	1.200,00	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Eduardo González Campillo	Idem	Caballería	Idem	1.333,33	mayo	1942	Idem	Idem	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Eduardo Arca y Catalina	Idem	Idem	Idem	1.237,50	mayo	1942	Salamanca	Salamanca	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Segismundo Alvarez y Rodrí-guez-Villamil	Idem	Artillería	Idem	1.007,50	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Sebastián Hazañas González	Coronel	G. Civil	Idem	1.350,00	julio	1941	Málaga	Málaga (c)		
D. Pedro Parellada García	T. coronel	Idem	Idem	1.007,50	mayo	1942	Logroño	Logroño	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Ramiro Torreira Martínez	T. C. médico	S. M.	Idem	1.333,33	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Luis López Ortiz	Idem	Idem	Idem	1.293,33	mayo	1942	Idem	Idem	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Juan Ardizzone Guijarro	Idem	Idem	Idem	1.291,66	mayo	1942	Idem	Idem	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Clodoaldo Padilla Casas	Idem	Idem	Idem	1.162,50	mayo	1942	Burgos	Burgos	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Ramón Fraguas Fernández	Subins. F. 2.º	Idem	Idem	1.291,66	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Miguel Campoy Irigoyen	Idem	Idem	Idem	1.291,66	mayo	1942	Idem	Idem	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Manuel Pando Armand	Idem	Idem	Idem	1.162,50	abril	1942	Barcelona	Barcelona	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Luis Daz Montero	T. coronel	Carabineros	Idem	516,65	julio	1941	Madrid	D. G. Deuda (c)		
D. Honorio Arribas Olarte	Comandante	Infantería	Idem	1.050,00	mayo	1942	Palma	Baleares	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Abel García Miguel	Idem	Idem	Idem	1.050,00	mayo	1942	Cuenca	Cuenca	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Idefonso Sánchez Ledesma	Idem	Idem	Idem	1.012,50	mayo	1942	Palma	Baleares	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Manuel Flores Soler	Idem	Idem	Idem	650,00	mayo	1942	Cartagena	Cartagena	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Florentino Moya Díaz	Idem	Idem	Idem	625,00	mayo	1942	Valencia	Valencia	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. César Maldonado Vázquez	Idem	Idem	Idem	433,33	mayo	1942	Barcelona	Barcelona	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Andrés Invernón Vila	Idem	Idem	Idem	433,32	mayo	1942	Lérida	Lérida	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Ramón Pérez Más	Idem	Idem	Idem	433,33	mayo	1942	Alicante	Alicante	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Arturo Armada Sabau	Idem	Idem	Idem	476,66	mayo	1942	Zaragoza	Zaragoza	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. José Martínez Aguilar	Idem	Artillería	Idem	416,66	mayo	1942	Barcelona	Barcelona	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Ramón Quirant Arrieta	Idem	Idem	Idem	312,50	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).	
D. Fabián Navarro Moreno	Idem	Idem	Idem	250,00	julio	1940	Murcia	Murcia		
D. Julio Brandis Benito	Idem	Ingenieros	Idem	1.012,50	mayo	1942	Guadalajara	Guadalajara	6-4-1942 (D. O. 83).	

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Tomás Hernández García	Comandante	Intendencia...	Retirado	1.050,00	1	mayo	1942	Zaragoza	Zaragoza	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Gabriel Cordero Alcázar	Idem	Idem	Idem	810,00	1	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Juan Tudela Pérez	Idem	Idem	Idem	630,00	1	diciembre	1939	Cartagena	Cartagena	
D. Juan García Lozano	Idem	Idem	Idem	433,33	1	mayo	1942	Barcelona	Barcelona	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Vitaliano Ares Arroyo	Idem	Idem	Idem	433,33	1	mayo	1942	Valencia	Valencia	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Rafael Lázaro Varela	Idem	G. Civ. I	Idem	945,00	1	mayo	1942	Gerona	Gerona	28-3-1942 (D. O. 73).
D. Luis Vázquez Baralt	Idem	Idem	Idem	742,50	1	julio	1941	Madrid	D. G. D. (c)	
D. Patricio Ramos Daz de Vila	Idem	Idem	Idem	433,33	1	mayo	1942	Idem	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Cayetano Bardaxi Moreno Navarro	Idem	Idem	Idem	433,33	1	julio	1941	Idem	D. G. D. (c)	
D. José Díaz Rodríguez	Cte. médico.	S. M.	Idem	1.012,50	1	mayo	1942	La Coruña	La Coruña	6-4-1942 (D. O. 83).
D. José Inesta Bas	Idem	Idem	Idem	1.012,50	1	abril	1942	Valencia	Valencia	28-3-1942 (D. O. 73).
D. Lauro Melón Ruiz de Cordejuela	Idem	Idem	Idem	1.012,50	1	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Domingo Martínez Eroles	Idem	Idem	Idem	975,00	1	mayo	1942	Idem	Idem	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Enrique Amat Puig	Idem	Idem	Idem	975,00	1	abril	1942	Valencia	Valencia	28-3-1942 (D. O. 73).
D. Manuel Bermúdez Paraja	Idem	Idem	Idem	975,00	1	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).
D. José Mañás Jiménez	Idem	Idem	Idem	975,00	1	mayo	1942	Málaga	Málaga	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Augusto Alcázar Fernández	Farmacéu. M.	Idem	Idem	845,00	1	mayo	1942	Madrid	D. G. Deuda	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Mariano Martínez Castilla	Idem	Idem	Idem	433,33	1	mayo	1942	Idem	Idem	6-4-1942 (D. O. 83).
D. Gregorio Aranda Vergara	Idem	Idem	Idem	407,24	1	mayo	1942	Idem	Idem	6-4-1942 (D. O. 83).
D. José Martínez de Pison	Capitán	Artillería	Idem	250,00	1	agosto	1939	Logroño	Logroño (c)	
D. Emilio Alberruche Criado	Idem	Intendencia	Idem	187,50	1	febrero	1940	Madrid	D. G. Deuda	
D. José Vargas Fernández	Idem	Inf. Marina	Idem	833,33	1	julio	1940	La Coruña	La Coruña (c)	
D. Angel Serrano Martínez	Idem	G. Civ. I	Idem	383,32	1	abril	1942	Logroño	Logroño	28-3-1942 (D. O. 73).
D. Venancio Mira Rull	Idem	Idem	Idem	300,00	1	abril	1942	Albacete	Albacete	28-3-1942 (D. O. 73).
D. Luis Rey Pastor	Idem	Idem	Idem	202,50	1	abril	1942	Alicante	Alicante	28-3-1942 (D. O. 73).
D. Dimitri Grigorof Ivanoff	Idem	Legión	Idem	250,00	1	septiembre	1941	Madrid	D. G. D. (d)	22-8-1941 (D. O. 188).
D. Camilo Castaño Sánchez	Cap. prov.	Infantería	Idem	862,50	1	junio	1942	Salamanca	Salamanca	16-5-1942 (D. O. 111).
D. Julio Cruz Cruz	Idem	Idem	Idem	802,50	1	mayo	1942	Málaga	Málaga	29-4-1942 (D. O. 97).
D. Ignacio López García	Idem	Idem	Idem	862,50	1	febrero	1942	Badajoz	Badajoz	31-1-1942 (D. O. 28).
D. Mónico Toledano Guarasa	Idem	Artillería	Idem	900,00	1	junio	1942	Sevilla	Sevilla	5-4-1942 (D. O. 103).
D. Alejandro Rodríguez Avilés	Teniente	Infantería	Idem	862,50	1	diciembre	1941	Madrid	D. G. D. (c)	
D. Diego González Rodríguez	Idem	Idem	Idem	862,50	1	abril	1942	Córdoba	Córdoba	28-3-1942 (D. O. 73).
D. Antonio Borrajo Agudo	Idem	Idem	Idem	487,50	1	julio	1940	Alicante	Alicante (c)	
D. Miguel García Ariza	Idem	Caballería	Idem	862,50	1	mayo	1942	Sevilla	Sevilla	17-4-1942 (D. O. 89).
D. Francisco Guill Blanes	Idem	Artillería	Idem	349,37	1	octubre	1939	Cartagena	Cartagena (c)	
D. José Marín Martínez	Idem	G. Civ. I	Idem	712,50	1	mayo	1942	Jumilla	Murcia	24-4-1942 (D. O. 95).
D. Francisco Costell Medina	Idem	Idem	Idem	212,50	1	julio	1941	Barcelona	Barcelona (c)	
D. Guillermo Estébanez Piñero	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1942	Alicante	Alicante	28-3-1942 (D. O. 73).
D. Valentín Prieto San Jorge	Idem	Carabineros	Idem	275,00	1	octubre	1939	Amplona	Navarra	
D. Claudio Sainz-Aja Martínez	Idem	Honorario	Pensionado	500,00	1	abril	1942	Arcenaga	Alava	
D. Javier Troncoso Aguillo	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Paganos	Idem	
D. Eugenio Arizaga Loidi	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Durango	Vizcaya	
D. Domingo Sagasti Alegria	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Salvatierra	Alava	
D. Silvestre Ruiz de Eguino Medinaveitia	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Larrea	Idem	

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Aurelio Astarbe Elorriaga	Teniente	Honorario	Pensionado	500,00	1	abril	1942	Durango	Vzcaya	
D. Julián Maguregui Mendieta	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Bilbao	Idem	
D. Isidro Cucala Traver	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	A. de Chivert	Castellón	
D. Salvador Taverna Solé	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Alforja	Tarragona	
D. Esteban Echaide Nuin	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Pamplona	Navarra	
D. José Torrado Berjano	Alférez	Infantería	Retirado	250,00	1	junio	1941	Badajoz	Badajoz	
D. José Borrachero García	Idem	Idem	Idem	125,00	1	octubre	1939	Santander	Santander	
D. Eladio Sánchez García	Idem	Artillería	Idem	502,50	1	diciembre	1939	Murcia	Murcia	28-3-1941 (D. O. 73).
D. Pablo Díaz Martín	Idem	G. Civil	Idem	787,50	1	abril	1942	Barcelona	Barcelona	28-3-1941 (D. O. 73).
D. Manuel Trullenque Mansilla	Idem	Idem	Idem	712,50	1	diciembre	1941	Agudo	Ciudad Real	8-11-1941 (D. O. 253).
D. Leonardo Ruiz García	Idem	Idem	Idem	446,10	1	octubre	1940	Huete	Cuenca	
D. Juan Martínez Cánovas	1.º maquinista	Armada	Idem	712,50	1	enero	1941	Mahón	Baleares	6-12-1941 (D. O. M.º 287).
D. Joaquín Coronilla Parejo	Of. 2.º Torp.	Idem	Idem	605,60	1	abril	1941	Cádiz	Cádiz	28-2-1941 (D. O. M.º 52).
D. José Nogueira Medina	Aydt. Ax. 2.º	Inf. Marina	Idem	510,60	1	julio	1942	Cartagena	Cartagena (c)	
D. Rogelio Fuentes García	Aux. 1.º Art.	Armada	Idem	375,00	1	noviembre	1941	La Coruña	La Coruña	24-9-1941 (D. O. M.º 22)
D. Eduardo Sánchez Rodríguez	Aux. 2.º Art.	Idem	Idem	350,00	1	septiembre	1941	Idem	Idem	3-8-1941 (D. O. M.º 18).
D. Andrés Llorente Miras	Aux. 1.º	C.A.S.T.A.	Idem	133,33	1	julio	1940	Barcelona	Barcelona	1-2-1941 (D. O. M.º 38).
D. Enrique López Reus	Aux. 2.º	Idem	Idem	412,50	1	febrero	1942	Cartagena	Cartagena	13-1-1942 (D. O. M.º 15).
D. Ricardo Fábregas Martínez	Idem	Idem	Idem	52,73	1	febrero	1942	La Coruña	La Coruña	15-12-1941 (D. O. M.º 287)
Gabriel Leira Pita	C. 1.º M. M.	Armada	Idem	251,10	1	agosto	1940	Cartagena	Cartagena	9-7-1940.
Alfonso Figueras Caride	P. Art.º	Idem	Idem	90,00	1	marzo	1941	Pontevedra	Pontevedra	14-10-1941.
D. Manuel Rodríguez Vega	Peón Maest.	Idem	Idem	54,16	1	diciembre	1941	La Coruña	La Coruña	22-10-1941 (D. O. M.º 244)
D. Francisco Galindo Lorca	Operario M.	Idem	Idem	73,33	1	enero	1942	Cartagena	Cartagena	13-12-1941 (D. O. M.º 286)
D. Manuel Vázquez Menéndez	Maestro A.	C. A. S. E.	Idem	502,50	1	febrero	1942	Idem	Idem	27-3-1942 (D. O. 74).
D. José Luzón Camellín	Maestro G.	Idem	Idem	592,50	1	mayo	1942	Melilla	Málaga	11-5-1942 (D. O. 107)
D. Francisco Avila Fernández	Suboficial	Infantería	Idem	241,50	1	mayo	1940	Granada	Granada (c)	
D. Pedro Manjón Cabezas	Idem	Requeté	Idem	712,50	1	abril	1942	Córdoba	Córdoba	10-3-1942 (D. O. 60).
D. José García Pagán	Músico 1.º	Infantería	Idem	712,50	1	febrero	1941	Alicante	Alicante	6-12-1941 (D. O. 277).
D. Vicente Amposta Tárrega	Idem	Idem	Idem	562,50	1	octubre	1942	Valencia	Valencia (c)	
D. Norberto Garatea Beorlegui	Músico 2.º	Idem	Idem	502,50	1	julio	1940	Pamplona	Navarra (c)	
D. Hipólito de San Blas	Idem	Idem	Idem	375,00	1	marzo	1940	Segovia	Segovia (c)	
D. Bernardo Fernández García	Brigada	G. Civil	Idem	787,50	1	enero	1942	Santander	Santander (c)	
D. Juan Macías Gento	Idem	Idem	Idem	712,50	1	mayo	1942	Cádiz	Cádiz	24-4-1942 (D. O. 93).
D. Ruperto Melitón Vela	Idem	Idem	Idem	712,50	1	abril	1942	Madrid	D. G. Deuda	27-3-1942 (D. O. 72).
D. Juan Andrés Bosch	Idem	Idem	Idem	562,50	1	abril	1941	Palma	Baleares (c)	
D. Facundo Fernández Terrén	Sargento	Idem	Idem	375,30	1	abril	1942	Barcelona	Barcelona	24-4-1942 (D. O. 93).
D. Diego Gómez García	Idem	Idem	Idem	294,75	1	julio	1936	Madrid	D. G. D. (c)	
Serafín Espinosa Cerro	Cabo	Idem	Idem	237,60	1	noviembre	1938	Toledo	Toledo (c)	
Julio Aparicio Romero	Idem	Idem	Idem	178,24	1	junio	1936	Ajofrín	Idem (c)	
Hilario Alvarez Cervantes	Guardia	Idem	Idem	240,00	1	abril	1942	Málaga	Málaga	3-3-1942 (D. O. 53).
Francisco Guerrero Villalba	Idem	Idem	Idem	240,00	1	junio	1942	Atarfe	Granada	27-5-1942 (D. O. 119).
Jesús Martínez López	Idem	Idem	Idem	240,00	1	noviembre	1941	Lugo	Lugo	2-1-1942 (D. O. 6).
Rafael Saurina Jovani	Idem	Idem	Idem	240,00	1	febrero	1942	Tarragona	Tarragona	3-1-1942 (D. O. 7).
Isaac Luengo Caminero	Idem	Idem	Idem	240,00	1	mayo	1942	Salida	Palencia	24-3-1942 (D. O. 93).
Valentín Martín Bardillo	Idem	Idem	Idem	217,32	1	abril	1936	Cilleros	Cáceres (c)	
Manuel Marques Carrasco	Idem	Idem	Idem	210,90	1	noviembre	1941	Badajoz	Badajoz	12-11-1941 (D. O. 255).
Salvador Gracia Castelnou	Idem	Idem	Idem	210,00	1	febrero	1941	Barcelona	Barcelona	10-3-1941 (D. O. 59).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José Gómez López	Guardia	G. Civil	Retirado	210,00	1	diciembre	1940	Madrid	D. G. Deuda	10-3-1942 (D. O. 59).
Gregorio Jiménez Martínez	Idem	Idem	Idem	180,00	1	abril	1942	Cuenca	Cuenca	27-3-1942 (D. O. 72).
Celestino Agramunt Llido	Idem	Idem	Idem	180,00	1	jun'io	1942	Villanueva	Valencia	28-5-1942 (D. O. 118).
Dámaso Chico García	Idem	Idem	Idem	150,00	1	enero	1941	Madrid	D. G. Deuda	10-3-1942 (D. O. 59).
Eduardo Díaz Martínez	Idem	Idem	Idem	150,00	1	julio	1941	Idem	Idem	3-1-1942 (D. O. 7).
Juan Moya Melgares	Idem	Idem	Idem	41,06	1	enero	1942	Málaga	Málaga	
Pedro de los Reyes Baeza	Idem	Idem	Idem	38,02	1	abril	1942	Valencia	Valencia	
Rafael Boluda Martínez	Idem	Idem	Idem	38,02	1	mayo	1942	Alicante	Alicante	
Miguel Fernández Fernández	Idem	Idem	Idem	20,00	1	octubre	1940	Tarragona	Tarragona	
Hamed Ben Mohamed	Soldado	Regulares	Idem	115,25	1	marzo	1942	Melilla	Málaga	
Aixa Ben Mohamed Mesaud	Idem	Idem	Idem	92,12	1	agosto	1929	Idem	Idem	

OBSERVACIONES

- a) Con derecho a revisar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.
- b) Con derecho a revisar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo.
- c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento.
- d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.
- e) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de marzo de 1941 y desde 1 de abril siguiente el de 37500 pesetas mensuales, previa liquidación de las cantidades percibidas por sus anteriores señalamientos, que quedan nulos y de las cantidades que hubiera percibido en zona no liberada.
- Madrid, 25 de junio de 1942.—El General Secretario *Juan Herrera*.

ADQUISICIONES - CONCURSOS

BATALLON DE INFANTERIA INDEPENDIENTE NUMERO 33

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se relacionan, se abre concurso, por medio de este anuncio, para que los industriales del ramo, que lo deseen, presenten proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, al comandante mayor, hasta las doce horas del día 20 del próximo mes de agosto, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los materiales que se empleen han de ser de construcción nacional.

Segunda. En las proposiciones se consignará precio, puesto en el almacén, libre de todo gasto, plazo de entrega de los efectos que se desean adquirir, quedando las facturas sujetas al descuento del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

Tercera. El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Cuarta. Los adjudicatarios se verán obligados a depositar en la Caja del batallón el 5 por 100 del importe de la adjudicación, en concepto de fianza, para responder al compromiso contratado, cuyo importe les será devuelto una vez entregada la mercancía en el almacén, de conformidad.

Quinta. El pago se efectuará por la Caja del Cuerpo, previa presentación de la correspondiente factura por el constructor en el momento de ser reconocido y admitidos reglamentariamente, y por lo que respecta al primero, de los efectos citados, se entiende que dicho reconocimiento se hará una vez instalado convenientemente por personal técnico de la casa adjudicataria.

Sexta. Las proposiciones se ajustarán a lo que dispone el Reglamento provisional para la Contratación Administrativa, en el ramo del Ejército, aprobado por orden circular de 10 de enero de 1931 (apéndice núm. 1 de la Colección Legislativa citada).

Séptima. Se hace constar que la corriente eléctrica que se dispone es continua, de 150 voltios.

EFFECTOS QUE SE CITAN

Lavadero mecánico, con todos sus elementos y accesorios, para empezar a funcionar una vez instalado.

Máquina para pelar patatas.

Imprenta con todos sus elementos y accesorios, propia para los servicios del Cuerpo.

Arrecife, 7 de julio de 1942.

P. 3—3.

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Debiendo adquirir este Hospital Militar, víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de agosto próximo, se admiten ofertas en la Administración del mismo hasta el día 30 del corriente mes por las cantidades y en las condiciones que figuran en el expediente respectivo.

Sevilla, 11 de julio de 1942.

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

El día 31 del actual se reunirá esta Junta Económica para proceder a la adquisición de artículos para el consumo del Hospital Militar de esta Plaza.

Los señores que deseen pasar ofertas, pueden hacerlo, informándose previamente en esta Administración.

Bilbao, 14 de julio de 1942.

P. 1—1.

DEPOSITO DE INTENDENCIA DE BILBAO

Necesitando adquirir este Depósito

180.100 kilogramos de leña, se admitirán las ofertas que se presenten hasta el día 1 de agosto próximo, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en las oficinas del mismo, Gran Vía, 45, bajo, Bilbao.

P. 2—1

DEPOSITO DE INTENDENCIA DE SAN SEBASTIAN

Necesitando adquirir este Depósito 203 quintales métricos de leña de haya, 864 de leña de roble y 700 de paja empacada, se admiten ofertas hasta las diez horas del día 1 de agosto próximo en las oficinas del mismo, en las que se hallan de manifiesto las condiciones técnicas y legales del concurso que, al efecto, se celebrará en la fecha indicada.

San Sebastián, 16 de julio de 1942.

P. 1—1.

HOSPITALES MILITARES DE LA CORUNA Y SANTIAGO

Debiendo adquirirse por la Junta Económica de estos Hospitales los artículos precisos para cubrir sus necesidades durante el próximo mes de septiembre, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Administración de ambos establecimientos todos los días hábiles, de diez a trece de la mañana y de seis a ocho de la tarde; se invita a todos los industriales para hacer ofertas, las que serán admitidas hasta el día 5 del próximo mes de agosto, a las once horas, haciéndose constar que las compras se harán por gestión directa.

La Coruña, 13 de julio de 1942.

P. 1—1.

ANUNCIOS

DECORACIONES. BANDERAS Y ESTANDARTES. PAÑEROS. CERVILLOS Y GOLFAS. CASCOS. ROSES Y GORRAS. CHARRETERAS Y HOMBRERAS SABLES.

JORDANA

Casa fundada en 1888

Príncipe, 9 MADRID - Tel. 13522

Especialidad en artículos para regalos
motivos de ascensos y recompensas

ENTORCHADOS. CORREJES ESTRELLAS. BORDADOS. CORDONES. GALONES. ESPUELAS Y ESPOLINEROS. PLUMEROS. METALES. EMBLEMAS. BASTONES, ETC.

Effectos Militares y Civiles



CONDECORACIONES

BASTONES DE MANDO

ESPADERÍA, BORDADOS

GALONERÍA Y CORDONERÍA



CASA ESPECIALIZADA

EN TRABAJOS EXCEPCIONALES PROPIOS PARA REGALOS



MUEBLES PARA
OFICINAS Y CASAS DE CAMPO

CASA CARRERO

Barquillo, 21

TALLERES PROPIOS

Teléfono 17201

Se ruega que en todos cuantos escritos dirijan a este DIARIO OFICIAL indiquen el número que tiene asignado como suscriptor, el cual figura en la parte izquierda superior de las fajas con que reciben los ejemplares.